

## REGLAMENTO DEL IV TRAIL Y CAMINATA SOLIDARIA “RIO DULCE”

1. **IV TRAIL Y CAMINATA SOLIDARIA “RIO DULCE”** es una competición y paseo solidario organizado por la Consejería de Agricultura, Medioambiente y Desarrollo Rural y colaboran Geacam S.A. y el Ayuntamiento de Mandayona, con el patrocinio de diferentes empresas privadas.
2. La prueba se celebrará el sábado **26 de Octubre 2019 a las 11:30 horas**.
3. La distancia a recorrer será de **10900 metros** aproximadamente <https://www.youtube.com/watch?v=JiAp4Nq3fig> que transcurre entre pista forestal, asfalto y senderos con una **dificultad media-baja** entre las localidades de Mandayona y Aragosa. La salida y meta estará ubicada en el Centro de Interpretación del Parque Natural Barranco del Rio Dulce. <https://goo.gl/maps/1uuTsKFX9FXPbJ8H9>.
4. La Organización se reserva el derecho a **modificar el itinerario** o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.
5. Participantes, toda persona que sea **mayor de 18 años**. Los menores no podrán tomar la salida, no haciéndose responsable la organización.
6. **No se permitirá la participación de personas sin dorsal** – chip que no hayan cumplimentado la inscripción correctamente.
7. Tampoco se permitirá la participación de personas con **medios de locomoción** de ningún tipo ( bicicleta, motocicleta, etc ) que le aporten una ventaja en el desarrollo de la prueba.
8. Durante el desarrollo de la prueba se harán **actividades educativas para los niños**, en los alrededores de la salida y llegada. Los niños deben estar acompañados de un adulto en todo momento.
9. La inscripción se realizará en la página web [deporchip.com](http://www.deporchip.com) al siguiente enlace: <http://www.deporchip.com/eventos/pruebas2019/mandayona19/mandayona19.html> o a través de los preparadores físicos de Geacam S.A.:
  - Toledo 606797329 (Pedro); [pedro.mohedeano@geacam.com](mailto:pedro.mohedeano@geacam.com)
  - Ciudad Real 680309472 (David); [david.rodriquez@geacam.com](mailto:david.rodriquez@geacam.com)
  - Cuenca 648224562 (Rubén); [ruben.jimenez@geacam.com](mailto:ruben.jimenez@geacam.com)

- Guadalajara 620018432 (Álvaro); [alvaro.regadio@geacam.com](mailto:alvaro.regadio@geacam.com)
- Albacete 620066255 (Mariano); [mariano.gonzalez@geacam.com](mailto:mariano.gonzalez@geacam.com)

10. El precio de la inscripción es de **8 euros**, una parte irá destinada a un **fin solidario** (mínimo 1 euro). Los acompañantes pueden apuntarse a través de un corredor en la página web. El coste para la comida es de **5.50 euros**.
11. Por cada participante inscrito en la carrera se destinará un euro para una actividad solidaria. En esta ocasión será para **la Asociación Niemann Pick** que lucha contra una de las enfermedades conocidas como raras y metabólicas. La enfermedad de Niemann Pick es una enfermedad metabólica hereditaria rara, de depósito lipídico caracterizada por una deficiencia de la enzima esfingomielinasa.
12. El **cierre de las inscripciones se realizará el 25 de Octubre a las 12.00 horas** de la mañana. Una vez pasado este plazo no será posible participar, no admitiéndose inscripciones el mismo día de la prueba.
13. Dentro del mismo Centro de Interpretación **estará habilitado la recogida de dorsales, zona de parking, vestuarios, baños, duchas, calentamiento, talleres infantiles**. Adjuntamos mapa explicativo:

IV TRAIL SOLIDARIO "Río Dulce" - Mapa Centro de Interpretación Barranco Río Dulce



**14. Se establecen las siguientes categorías:**

- General Masculino y Femenino
- Senior Masculino y Femenino: 18 a 34 años.
- Veteranos 1 Masculino y Femenino: 35 a 44 años.
- Veteranos 2 Masculino y Femenino: 45 años en adelante.

**15. Premios:**

- 3 primer@s General (trofeo y regalos)
- 3 primer@s de cada categoría (trofeo y regalos)
- Corredor de mayor edad (trofeo y regalos)
- Retén más numeroso (jamón)
- Primer retén, tres corredores en meta ( por definir )
- **Los premios individuales no son acumulables.**

16. Los participantes recibirán una **bolsa del corredor** en la cual se incluirá equipamiento deportivo conmemorativo de la prueba y diversos regalos aportados por los colaboradores.

**17. Avituallamiento:**

- Kilómetro 5 (agua, isotónico, fruta) y a unos 100 metros habrá un área de residuos en el que será obligatorio tirar la basura, si se arroja fuera de éste área podrá suponer la descalificación.
- Kilometro 8 ( agua )
- En Meta, tanto sólido como líquido.
- Habrá una comida gratuita para todos los participantes y para los acompañantes tendrá un coste de 5.50 euros que habrá que abonarlo en el momento de la realización de la inscripción del corredor al que se acompaña.

18. La organización declina toda la responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones producidas a sí mismo o a terceras personas. **El atleta declara estar en condiciones psicofísicas óptimas** para realizar esta prueba y lo hace bajo su entera responsabilidad, eximiendo de la misma a la Organización de la Prueba.

19. Debido a que una parte del recorrido es de ida y vuelta, desde el **km 2,5 al kilómetro 7,5** los participantes **deberán ir por el lado derecho del recorrido y facilitar siempre que sea posible el paso a los participantes más adelantados**, si el recorrido fuera común el participante más adelantado tendrá preferencia de paso.

20. Serán automáticamente **descalificados** de la prueba los corredores que:
- No lleven el dorsal bien visible durante todo el recorrido.
  - No realice el recorrido marcado por la organización.
  - No atiendan a las instrucciones de la organización.
  - Correr con dorsal o chip de otra persona.
  - Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.
21. La organización podrá ordenar la no participación o **retirada en el transcurso de la prueba** de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.
22. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la **aceptación del presente reglamento** y las posibles modificaciones. La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivada de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. Asimismo, la organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.
23. Los corredores al inscribirse, aceptan la **publicación tanto de sus fotografías y/o**, en los medios de comunicación e internet. Así como la **publicación de su nombre y apellidos** en la clasificación final de carrera.

